

Honorable Concejo Municipal de laCiudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, JUEVES 14 de NOVIEMBRE del año 2024.

El día miércoles 6 de NOVIEMBRE, el concejo municipal en reunión por comisión, decide que los siguientes proyectos continúen su tratamiento en comisión en las próximas reuniones:

En la comisión de Hacienda y Presupuesto:

- 1. Proyecto de Ordenanza D.E.M Presupuesto año 2025.
- 2. Proyecto de Ordenanza D.E.M Fijar alícuota de patente automotor año 2025.

En la comisión de Obra Pública, gobierno y producción:

- 1. Proyecto de Minuta de Comunicación Bloque Inspirar Implementación de un plan de ayuda para la construcción y/o ampliación de viviendas para vecinos de San Vicente.
- 2. Proyecto de Minuta de comunicación Bloque UPCSF Utilizar el terreno del obrador municipal para destino habitacional.

En la comisión de Educación y Cultura:

1. Proyecto de Ordenanza – Bloque radical evolución y Bloque juntos por el cambio PRO – Jóvenes al concejo.

El día **lunes 11 de noviembre**, previo a la apertura de la sesión ordinaria, el concejo recibe en su edificio a la Secretaria de Innovación y Desarrollo Sra. Romina Neiff y al Equipo interdisciplinario municipal formado por las psicólogas Magalí Bosch y Jimena Capra, y la fonoaudiologa Yamila Villalba. En esta oportunidad el concejo dialogó sobre el funcionamiento del equipo, su modo de accionar y el rol que cumple cada una de las profesionales en él.

Culminada la reunión, se abre la <u>sesión ordinaria</u>, en la cual el presidente del concejo informa que todos los proyectos continúan su tratamiento en comisión, y que se le dará ingreso al siguiente proyecto a **la comisión de Salud y Ambiente:**

 Proyecto de Ordenanza – Bloque INSPIRAR – Prohibición del uso de rifles de aire comprimido y resorteras.